stando en vn Banco. cerca del Aguazil del Patron Pedro Brillas
para q. sobre lo sentado en el Cumplimto. de auto Rebocado por
dho. Corregr. que se le hafia antes desta. diese Poder el dho Patron q.
hiciera salir a labar de la gente del dho Barquil. habiendo
salido puesto a labanda hallo Entodo quinze personas. que
personas el dho Patron Dozemarineros, de Vecino de Barquel
siquiera del dho Patron Pedro Brillas y demas personas del
dho Barquil. En sus Personas Vtellos de testimonio de Poder
bastante ==

Dan. Perez

Auto

En la villa de Carttaxo. En quatro dias del mes de julio de mill y setecientos y
cinco años Ante el Sr. D. Joseph Reguly Villagomez
Pareció dixo que aunque ya tenia decretado en dho. Dia para q. se
declarase de Camara en que se dejo Entrar en Cabildo no
ha hauer Concurrido mas Cauo. 20 q. el dho. q. se le Pone
Por delio. de q. se le Pone ==

Dan. Perez

5.7

Y Traslado. En la villa de Carttaxo. En quatro dias del mes de julio de mill y setecientos y
Cinco años Ante el Sr. D. Joseph Reguly Villagomez Corregr. Justicia mayor Alcalde mayor y Capitan
Capitan Juez Subdelegado por su Magd. y la Justicia Corrdo. y Justicia mayor Alcalde mayor y Capitan
En cinco dias del mes de julio de mill y setecientos y cinco a. se juntaron
acabildo y Trasladado. Los Sres. el dho. Corrdo. D. Fran Mz. Fortun D. Juan
Diez Jacay D. Juan Antonio Regidores y juntos acordaron lo siguiente ==
Para q. se libren los Despachos de Pedro Brillas y demas personas
nombradas en dho Auto de q. se hizo Relacion ==

Pedro Brillas